

## Facultad de Derecho | Universidad Nacional de Rosario

Córdoba 2020 (S2000AXH) Rosario, Santa Fe, República Argentina Teléfono: + 54 341 4405600 | Sitio web: www.fder.unr.edu.ar

«1983-2023 | 40 años de Democracia»

## **ACTA Nº 03/23**

En la ciudad de Rosario, a los 20 días del mes de abril de 2024, siendo las 14 horas 10 minutos, se constituye en Sesión Especial el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho a los fines de que asuman los Consejeros Directivos proclamados por la Junta Electoral Única de esta Facultad. Preside la Sesión la Señora Vicedecana, Dra. Araceli Díaz. Por Secretaría de Consejo Directivo se da lectura a la Resolución Decanal Nº 498/2023: Consejeros <u>Docentes período 2023-2027</u>: <u>Titulares</u>: Hernán Javier Botta, Analía Sonia Antik, Carina Lurati, Carlos Alfredo Hernández, Juan José Bentolila, Adriana Haydeé Mack, Sandra Analía Frustagli, Margarita Elsa Zabalza, Gustavo Daniel Franceschetti y Lisandro Andrés Hadad. Suplentes: Alfredo Mario Soto, Andrea Angélica Meroi, Romina Julieta Pérez, Mariana Beatríz Iglesias, Karin Nebel, Juan Pablo Martínez, Andrea Alejandra Straziuso, Leandro Daniel Batalla, Diego Mendy y Matías Norberto De Bueno. Consejeros Graduados período 2023-2025: Titular: Alejo Molina. Suplentes: Sabrina Arcamone, María Victoria Saley y Pilar Izaguirre. Consejeros Estudiantiles período 2023-2024: Titulares: Sofía Romagnoli, Santiago Zignago, Camila Agustina Maldonado, Manuel González, Lucía Sutter Schnneider, Sofía Rodríguez, Luana María Pannocchia y Santiago Tonello; Suplentes: Lucía Bertone, Luca Dotti, Stefani Marion Fello, Diego Héctor Martín Luengo, Berenice Ibarra, Jacqueline Ivone Paul, Giuliana Ferrari y Sebastián Goytia Bertero. Consejeros Nodocentes período 2023-2025: Titular: María Florencia Juarez. Suplentes: María Gabriela Crespi, Priscila Mariana Larramendi y Rodrigo Damián Pérez. Sin objeciones asumen en sus cargos los nuevos Consejeros proclamados por Resolución Decanal Nº 498/2023. Habiéndose cumplido con lo establecido en el art. 2 de la Ordenanza N° 572 y no siendo para más, se da por finalizada la presente sesión especial de asunción de Consejeros Directivos correspondientes a los cuatro claustros.-------